

## DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

-----

¿Y como no protestar ante tamaños violaciones de todo derecho, si creíamos nosotros estar en un fragmento de la tierra mexicana redimida y libre?

El Poder ciego resucitaba aciagos días para la Democracia. No teníamos ya entonces que luchar solamente contra la Ley electoral, ductil y elástica, sino también contra el preconcebido propósito de vencernos a toda costa.

Dos poblaciones nos interesaban para nuestros inmediatos fines de triunfo: Saltillo y Torreón. Las dos capitales del Estado, las dos más grandes centros de población, las dos ciudades que regulan la vida de la histórica entidad coahuilense.

Pero en una reinaba Espinosa Mireles, y en la otra imperaba Eduardo Guerra. En Saltillo, estaba la hipocresía, la sonrisa llena de falacia, la política maquiavélica. En Torreón era la violencia, era la barbarie, era la presión brutal, era el asesinato, era la muerte.....

~~XXXXXXXXXX~~ Para esquivar a Mireles había que sonreír. Para derribar a Guerra había que pegar, que pegar duro, ~~xxxxxxx~~ con el ariete de la razón, con la fuerza de la convicción partidarista.

Y sonreímos a Mireles y le pegamos a Guerra. la intervención de los empleados y de los Ayuntamientos levantaba sordas protestas en todas partes, pero la intervención y el abuso de Eduardo Guerra causaba indignación ostensible en todos los corazones honrados.

Era preciso que la autorizada voz de Espinosa Mireles, después de que nosotros nos habíamos hecho eco de l descontento general, fijara el alcance de la actuación del Gobierno en las elecciones.

Y entonces, sometimos a Mireles un interrogatorio enérgico en el que fijábamos los principales puntos de descontento, y le pedíamos tranquilizara la conciencia pública en bien del propio prestigio de su Gobierno. ~~xxxxxx~~

El interrogatorio, con las respuestas que el Gobernador nos dió, es el siguiente:

### LAS DECLARACIONES

Gobernador de Coahuila.-Correspondencia Particular.- Saltillo, agosto 19 de 1919.- Sr. LUIS ALVA, Director de EL INDEPENDIENTE.- Lerdo de Tejada número 6.-Presente.

"Muy estimado señor: En obsequio de los deseos manifestados en su nota de fecha 12 del corriente, adjunto tengo el gusto de devolverle ya contestadas, las preguntas que se sirve hacerme, así como una copia de la circular num. 21 girada por el Ejecutivo de mi cargo prohibiendo a los empleados dependientes del Gobierno del Estado tomen participación directa en las elecciones que se avocinan para diputados al Congreso Local. Esperando haber obsequiado su solicitud, quedo de usted atento y seguro servidor. G.ESPINOSA M.

-----  
Pregunta.- ¿Cuales medidas va a tomar el Gobierno de su digno cargo para corregir la anómala situación de Torreón, originada por los desmanes, abusos, atropellos, etc., del señor Eduardo Guerra, Presidente Municipal de aquella población?

RESPUESTA.- El Gobierno recogerá informes pormenorizados en cada caso que acudan los ciudadanos en queja respecto de las irregularidades ~~xxxxxxxx~~ municipales, para que se depuren los hechos y se proceda conforme a la Ley.

PREGUNTA.- ¿Puede usted proporcionar a EL INDEPENDIENTE la respuesta que haya dado ese mismo Gobierno a la carta abierta que le dirigió el señor Teniente Coronel Benjamín Morett en la cual se denuncian varias irregularidades cometidas por el mismo P-residente Municipal ?





# Tecnológico de Monterrey



RESPUESTA.-En su oportunidad daré a EL INDEPENDIENTE respuesta a la carta dirigida por el teniente coronel Morett.

PREGUNTA.- El Gobierno de su cargo ~~se~~ ha dirigido una circular a las oficinas públicas ordenando a los empleados que no se inmiscuyan ~~en la política activa~~. ¿Quiere usted decir a EL INDEPENDIENTE cuales medidas piensa tomar el Gobierno del Estado para impedir que se siga desobedeciendo la citada circular en perjuicio de los intereses del pueblo?

RESPUESTA.-Los Empleados, no solo del Estado sino tambien los federales y municipales estimo impropio se mezclen en actividades políticas. La circular girada por el Ejecutivo de mi cargo respecto de los empleados del Estado, expresa en forma precisa y clara tal concepto, procediendo la suspensión en caso de desobediencia comprobada. Para garantizar la no participación activa de los empleados públicos en la lucha electoral es preciso que se observe no únicamente por los ~~del Estado~~ del Estado, sino tambien por los de la federación y municipales.

Saltillo, agosto 19 de 1919.

#### LA CIRCULAR DEL EJECUTIVO.

El Ejecutivo de mi cargo, en acuerdo de hoy, ha tenido a bien girar circular a los empleados Públicos del Estado dependientes del Poder Ejecutivo, en el sentido de que se abstengan de tomar participio activo en los asuntos políticos en tanto se verifican las próximas elecciones para Diputados al Congreso Local, limitándose a cumplir con los deberes que la Ley señala a todo ciudadano.

Y lo hago saber por el presente para el debido cumplimiento a quienes concierna y para su estrecha observancia.

Constitución y Reformas.- Saltillo, Coah., agosto 1/o de 1919.- El Gobernador ~~del Estado~~ Constitucional del Estado, G. ESPINOSA M.- R. Flores, Secretario.

Como se ve, poco conseguimos al interpelar al Gobernador sobre el alcance de sus disposiciones para evitar que los empleados públicos intervinieran en la contienda. La ambigüedad de sus declaraciones no arrojó ninguna luz sobre un tópico de tan alto interés público, y por el contrario parecía que sus declaraciones significaban que ~~no interviniera~~ ~~en la contienda~~ ponía en duda o aparentaba dudar de nuestras afirmaciones. ~~xxdax~~

Sin embargo, fieles a nuestra política, comentamos sus frases en la siguiente forma:

"El señor Gobernador del Estado, D. Gustavo Espinosa Mireles, ha dado a las preguntas que EL INDEPENDIENTE le hizo en días pasados sobre diversos asuntos de trascendencia en el presente momento histórico del Estado de Coahuila, respuestas que, sin duda, tienen importancia definitiva en la lucha electoral que se avecina para diputados al Congreso Local.

El señor Gobernador, con quien estaremos cada vez que se muestre respetuoso de la Ley y de los derechos de los ciudadanos, ha dado prueba en esta ocasión de su deseo de que las próximas elecciones se ajusten a los más sanos principios democráticos.

Nos dice el señor Gobernador -pues eso hay que adivinar dentro del formulismo oficial y la reserva gubernamental en que vienen envueltas las respuestas- que se encuentra altamente ~~insatisfecho~~ insatisfecho con la conducta que observan aquellos empleados que, desobedeciendo sus mandatos superiores, se dedican a la política activa y causan el desprestigio de la administración pública, haciendo ~~en~~ alentar la creencia de que el Gobierno del Estado se interesa por el triunfo de tales o





# Tecnológico de Monterrey



cuales candidatos.

Y afirma el señor Gobernador que recogerá informes pormenorizados en cada caso en que acudan los ciudadanos en queja respecto de las irregularidades municipales, para que se depuren los hechos y se proceda conforme a la Ley.

Creemos sinceramente que ha llegado el momento de que el señor Gobernador dé una verdadera prueba de su actitud de funcionario, y que, cuando menos en el caso ~~de~~ del "Gobernador de Torreón", donde no hay un solo cargo no comprobado ni una sola sospecha que no sea verdadera, proceda como se lo dicte su conciencia de hombre honrado y de gobernante convencido de las obligaciones que tiene para con el pueblo.

Asimismo nos permitimos excitarlo para que impida de manera enérgica la intervención de los empleados públicos en la política electoral, y acuerde la destitución de aquellos que, desobedeciendo sus órdenes, hacen activos trabajos de propaganda en favor de las candidaturas señaladas por el dedo de la opinión pública como salidas de sus propios deseos, a fin de que no se crea, más tarde, que el señor Gobernador, fraudando esperanzas democráticas, violando la Ley y pasando por encima de los sagrados derechos del pueblo, impuso en el Estado de Coahuila, durante su período de Gobierno individuos que en nada llenan las necesidades públicas y en nada satisfacen los anhelos populares.

Nosotros iremos señalando con dedo de fuego las infracciones a la ley, provengan de donde provengan, con la convicción íntima y satisfactoria de que procedemos conforme a nuestra convicción personal y de acuerdo con los altos principios evolucionarios que nosotros sustentamos y que informan, pese a quien pese, nuestro programa en la presente contienda.

Por lo demás, nosotros estimamos que los empleados federales no han tomado ni tomarán parte en la presente campaña, tal como el señor Gobernador parece insinuarlo con un dejo de malicia, salvo el caso, muy posible dentro de las circunstancias en que nos vamos colocando, de que elementos de la Federación nos proporcionen garantías que en muchos casos han dejado de impartirse por autoridades del Estado, a elementos de todas las clases sociales que toman parte en esta lucha.

Puede encontrarse un comentario más mesurado, más sereno, más consecuente con nuestro programa de honradez cívica y de decencia que que ese, en el cual debíamos nosotros delinear una futura conducta consecuente con la que ofreciera seguir el Ejecutivo local?

Nuestra afirmación de que recurriríamos a elementos de la Federación en demanda de garantías cuando estas nos faltaran, tenía su origen en declaraciones que pocos días antes nos había hecho el señor General Alfredo Ricaut, Jefe de Operaciones Militares en el Estado, acerca de que él las impartiría por igual a todos los grupos políticos que tomaban parte en la contienda electoral. Y no era difícil preveer, después de los atentados de Guerra en Torreón, y de las intrigas que fraguaban en contra nuestra los elementos oficiales, a quienes les faltarían tales garantías en el momento decisivo de la lucha.

Las declaraciones del Gobernador sin embargo, sirvieron para una cosa: para descubrir la maniobra oficial, para hacer palpar a los incrédulos que estábamos asistiendo a una imposición, para justificar toda acción enérgica que nosotros asumieramos más tarde, y aun para que públicamente se supiera que ellos eran los fuertes, y que nosotros no teníamos esperanzas sino en la probidad y en la honradez política del Jefe Militar en el Estado.





# Tecnológico de Monterrey